

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO HUGO VICENTE. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.-

Nota: el presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en “El diario de San Pedro”.- MAGNI
Esteban Luis JUEZ